CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
30 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:40

Moción de Orden del Día N°...14256...

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA AL COLEGIO SEMINARIO DE SAN CARLOS Y SAN MARCELO DE TRUJILLO AL CELEBRAR SUS 399 ANIVERSARIO DE CREACIÓN

El congresista de la República que suscribe, **DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN**, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 68° de Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

Considerando:

Que, el Colegio Seminario de San Carlos y San Marcelo fue fundado el 04 de noviembre de 1625, por el ilustre obispo de Trujillo, Monseñor Carlos Marcelo Corné. El fundador fijó y construyó el local institucional en el Jr. Gamarra N° 251, sobre el terreno que recibiera como herencia de sus padres.

Que, el Seminario de San Marcelo y San Carlos, de Trujillo es considerado es una de las Instituciones Educativas más antigua de América, durante su larga vida institucional, ha sido y seguirá siendo cuna y semilla de grandes peruanos.

Que, el patio Eclesiástico de la sede de dicha Institución Educativa, fue declarado Monumento Histórico-Religioso mediante Resolución Suprema N° 2900-72-ED, de fecha 28 de julio de 1972; y que en su capilla se redactó el Acta de la Primera Declaración de Independencia del Perú, en el año 1820.

Que, con Resolución Suprema N° 018-2011-ED, publicada el 19 de abril de 2011; se declaró conveniente declarar al Colegio Seminario de San Carlos y San Marcelo de Trujillo, como "Colegio Histórico del Perú".

Que, sus claustros fueron escenario de grandes acontecimientos. Uno de ellos sucedió el 12 de octubre de 1831, cuando se fundó la Universidad de Santo Tomás y Santa Rosa, actual Universidad Nacional de Trujillo. Y en 1854 se fundó el Colegio Nacional San Juan, por gestión del arzobispo de Trujillo Agustín Guillermo Charún.

Que, entre sus egresados figuran hombres que trazaron el destino de la patria, como próceres, precursores, héroes, profesionales y ciudadanos ilustres como: Mariscal Luis José de Orbegoso, José Faustino Sánchez Carrión, Toribio Rodríguez de Mendoza, Ricardo O´Donovan, Andrés Rázuri, Antenor Orrego, Víctor Raúl Haya de la Torre, Ciro Alegría Bazán entre otros.

Que, el Colegio Seminario, brinda educación católica integral, en los niveles de primaria y secundaria de menores varones, y a lo largo de su historia ha ocupado un sitial privilegiado en el corazón de la sociedad Trujillana, ha mostrado una trayectoria impecable, formando niños y jóvenes con principios éticos y religiosos.

Por lo expuesto;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un afectuoso saludo y felicitaciones al Colegio Seminario de San Carlos y San Marcelo ubicado en la provincia de Trujillo, con motivo de conmemorarse este 04 de noviembre del 2024, los 399 años de vida Institucional.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo, a la Hermana Nubia Flores Alvarado directora del Colegio Seminario de San Carlos y San Marcelo y por su intermedio a la plana docente, administrativa, alumnos y ex alumnos de tan prestigioso Colegio.

Lima, Noviembre de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BAZAN CALDERON Diego Alonso Fernando FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/10/2024 19:42:30-0500

DIEGO ALONSO FERNADO BAZÁN CALDERÓN
Congresista de la República